

ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA DEL ECUADOR:

Créditos otorgados por el Sistema Financiero en Ecuador

El último reporte de Asobanca reveló una desaceleración en el crédito a nivel nacional, pues presentó una tasa de variación interanual de la cartera bruta del 8,2% durante el primer semestre del 2019, mientras que en el mismo periodo del 2018 la tasa había sido del 15,7%. El crédito que ha perdido participación es el crédito productivo, pues hace tres años, representaba el 66% de la cartera, y actualmente solo el 61%. Aquello es una manifestación de lo que ocurre en el país, y los pocos incentivos para realizar nuevas inversiones.

A continuación, algunas de las tasas de interés que rigen en los diferentes tipos de créditos en el actual sistema financiero nacional, recordando que éstas son fijadas por el Banco Central del Ecuador (BCE):

Viviendas de Interés Público (Tasa referencial:4.80% – Tasa máxima:4.99%): Al adquirir o construir una vivienda cuyo valor comercial sea menor o igual a \$ 70.000 y menor igual a \$ 890 cada metro cuadrado.

Inmobiliario (10.11% – 11.33%): A personas naturales para la construcción, remodelación, mejora de inmuebles propios, y adquisición de terrenos para vivienda propia no categorizada como vivienda de interés público.

Microcrédito minorista 1 (26.07%–28.50%): Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos sea menor o igual a \$ 1.000. Este crédito es aplicable para el Sector Financiero Privado y de la Economía Popular y Solidaria (Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y Mutualistas).

Productivo: Dirigido al desarrollo de actividades productivas y para cubrir necesidades de financiamiento que permita la compra de materia prima, insumos, pago de mano de obra y equipos necesarios para operar:

- Productivo Pymes (10.90%–11.83%): Ventas mayores a \$ 100.000 y menores o iguales a \$ 1.000.000.
- Productivo Empresarial (9.91%–10.21%): Ventas mayores a \$ 1.000.000 y menores o iguales a \$ 5.000.000.
- Productivo Corporativo (9.00%–9.33%): Ventas mayores a \$ 5.000.000.

Comercial Ordinario (9.29%–11.83%): Otorgado a personas naturales o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD \$ 100.000.

Comercial Prioritario: Destinado para la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizadas en el segmento comercial ordinario.

- Comercial Prioritario Pymes (11.16%–11.83%): Ventas mayores a \$ 100.000 y menores o iguales a \$ 1.000.000
- Comercial Prioritario Empresarial (9.88%–10.21%): Ventas mayores a \$ 1.000.000 y menores o iguales a \$ 5.000.000.
- Comercial Prioritario Corporativo (8.26%–9.33%): Ventas mayores a \$ 5.000.000

Consumo Ordinario (16.32%–17.30%): Este tipo de crédito es otorgado a personas naturales destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Educativo (9.49%–9.50%): A personas para su formación y capacitación. Y también a firmas para capacitar y formar personal, debidamente acreditada por entes competentes.

